



Factor 6 Seguimiento a estudiantes

Haz clic en cada botón.



ESTÁNDAR 18
Admisión al
programa de
estudios



ESTÁNDAR 19
Nivelación de
ingresantes



ESTÁNDAR 20
Seguimiento al
desempeño de los
estudiantes



ESTÁNDAR 21
Actividades
extracurriculares



Al finalizar, regresa al menú



Estándar 18: Admisión al programa de estudios

El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Criterios a evaluar



El programa de estudios ha definido el perfil de ingreso, el cual complementará los mecanismos de admisión institucionales que establecen los requisitos de admisión.

El programa de estudios reporta la tasa de ingreso por proceso de admisión, así como el resultado de desempeño de los ingresantes en dicho proceso, en función del perfil de ingreso.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Concordancia del proceso de
admisión con el perfil de ingreso

Consideraciones para evaluar el
estándar

Carácter público de los prospectos
de admisión

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Concordancia del proceso de admisión con el perfil de ingreso

¿Cuándo decimos que los criterios del proceso de admisión se han definido en concordancia con el perfil de ingreso?

- Aseguran la coherencia del perfil de ingreso con el plan de estudios y el perfil de egreso. A partir de esto se definen los mecanismos de selección de postulantes; así como los criterios e instrumentos para medir las competencias del perfil de ingreso en todas las modalidades de ingreso.
- La admisión a un programa de estudios tiene implicancias en el desarrollo del plan de estudios y en las actividades académicas.
- Los criterios de admisión que se definan deben orientar a lograr, con un alto grado de aproximación, el cumplimiento del perfil de ingreso, que le permita

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Concordancia del proceso de admisión con el perfil de ingreso

grado de aproximación, el cumplimiento del perfil de ingreso, que le permita al estudiante afrontar su vida universitaria con mayores probabilidades de permanencia y su consecuente egreso.

- Los criterios definidos para el proceso de admisión, deben responder a las modalidades de ingreso establecidas por la institución educativa, asimismo, deben poder medir el grado de cumplimiento del perfil de ingreso establecido (competencias, cualidades, etc.)
- Los criterios del proceso de admisión deben considerar lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, a nivel de pregrado, el concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Concordancia del proceso de admisión con el perfil de ingreso

- permanencia y su consecuente egreso.
- Los criterios definidos para el proceso de admisión, deben responder a las modalidades de ingreso establecidas por la institución educativa, asimismo, deben poder medir el grado de cumplimiento del perfil de ingreso establecido (competencias, cualidades, etc.)
 - Los criterios del proceso de admisión deben considerar lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, a nivel de pregrado, el concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Carácter público de los prospectos de admisión

¿Cuándo decimos que los criterios de admisión tienen carácter público?

- Las condiciones y requisitos por cada modalidad de admisión son claros, precisos y difundidos por los canales institucionales virtuales y físicos.
- El perfil de ingreso se encuentra definido en los prospectos de admisión, así como en otros canales institucionales.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que establezca las modalidades de admisión, así como los mecanismos empleados para su desarrollo. Además, el procedimiento o documento afín que determine los criterios e instrumentos necesarios para medir las competencias del perfil de ingreso en todas las modalidades de ingreso.
- Prospectos de admisión de los últimos años, que incluyan tanto la identificación del perfil de ingreso del programa de estudios, como las modalidades de admisión establecidas por la institución educativa. Además, la página web institucional en la cual dichos prospectos se hacen públicos.
- Documentos que incluyan los resultados de los últimos procesos de admisión,

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- establecidas por la institución educativa. Además, la página web institucional en la cual dichos prospectos se hacen públicos.
- Documentos que incluyan los resultados de los últimos procesos de admisión, considerando: cantidad de postulantes, ingresantes y matriculados, en todas las modalidades establecidas por la institución educativa, que permita identificar la evolución de los últimos procesos de admisión; y que evidencie correspondencia de lo ejecutado respecto de lo establecido en la normativa institucional.
 - Documento que incluya el nivel de logro alcanzado del perfil de ingreso por cada ingresante del programa de estudios, para cada modalidad de admisión y de los últimos procesos desarrollados.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 18: Admisión al programa de estudios

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

Asegurar que el proceso de admisión es coherente con el perfil de ingreso, el plan de estudios y el perfil de egreso. Asimismo, que los criterios e instrumentos definidos en el proceso de admisión permitan medir las competencias del perfil de ingreso y que el programa de estudios cuente con información oportuna sobre el nivel de logro del perfil de ingreso de los postulantes.

¿Qué debemos evidenciar?

- La coherencia entre el proceso de admisión con el perfil de ingreso establecido para el programa de estudios.
- Los mecanismos de admisión se corresponden con lo establecido en la normativa institucional y la Ley Universitaria N.º 30220.
- El perfil de ingreso y los mecanismos de admisión al programa de estudios son de conocimiento público.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

El programa de estudios diseña, ejecuta y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Criterios de evaluación



El programa de estudios identifica las carencias que tienen los ingresantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades de nivelación.

El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de nivelación para establecer mejoras.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Diseño, ejecución y mantenimiento de mecanismos de nivelación para el inicio de estudios universitarios:

¿Cómo se diseñan, ejecutan y mantienen mecanismos que ayuden a nivelar?
¿Qué implica?

- A partir de los resultados obtenidos en el proceso de admisión, el programa de estudios identifica las competencias que requieren ser fortalecidas en los ingresantes mediante mecanismos de nivelación.
- Con base en lineamientos institucionales para el diseño, ejecución y evaluación, se desarrolla un plan de nivelación considerando la naturaleza de las características detectadas que necesitarían atención y nivelación

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Diseño, ejecución y mantenimiento de mecanismos de nivelación para el inicio de estudios universitarios:

de las características detectadas que necesitarían atención y nivelación sobre la base del perfil de ingreso y el plan de estudios.

- La ejecución de la nivelación es monitoreada y se evalúan sus resultados con el fin de proponer mejoras a los mecanismos de admisión así como la acciones de nivelación. Asimismo, sustenta la validez técnica y metodológica de los instrumentos utilizados para tal fin.
- La nivelación debe permitir que los ingresantes alcancen los niveles necesarios del perfil de ingreso previamente definido, para que se

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Diseño, ejecución y mantenimiento de mecanismos de nivelación para el inicio de estudios universitarios:

con el fin de proponer mejoras a los mecanismos de admisión así como las acciones de nivelación. Asimismo, sustenta la validez técnica y metodológica de los instrumentos utilizados para tal fin.

- La nivelación debe permitir que los ingresantes alcancen los niveles necesarios del perfil de ingreso previamente definido, para que se garantice su permanencia en el programa de estudios, así como su egreso en el plazo estimado en el plan de estudios

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que establezca lineamientos para el diseño, ejecución y evaluación de los planes de nivelación.
- Resultados alcanzados del nivel de logro del perfil de ingreso producto de los procesos de admisión (en las diferentes modalidades) de los últimos años, así como los resultados de la ejecución de los planes de nivelación implementados en los últimos años.
- Documento que contenga la evaluación del desarrollo del plan de nivelación, mediante el cual identifique en qué medida se ha acortado la brecha respecto al logro del perfil de ingreso de los estudiantes, en los últimos años.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- admisión (en las diferentes modalidades) de los últimos años, así como los resultados de la ejecución de los planes de nivelación implementados en los últimos años.
- Documento que contenga la evaluación del desarrollo del plan de nivelación, mediante el cual identifique en qué medida se ha acortado la brecha respecto al logro del perfil de ingreso de los estudiantes, en los últimos años.
 - Documento que contenga las mejoras implementadas al mecanismo de nivelación producto los resultados obtenidos en los últimos periodos, así como las mejoras identificadas e implementadas para el proceso de admisión.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 19: Nivelación de ingresantes

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

Asegurar que, mediante la nivelación, los estudiantes que lo requieran, alcancen las competencias del perfil de ingreso en el nivel esperado para que inicien sus estudios universitarios en condiciones óptimas, se garantice su permanencia y su egreso oportuno.

¿Qué debemos evidenciar?

Los mecanismos de nivelación implementados permiten acortar la brecha identificada en el proceso de admisión y lograr el perfil de ingreso establecido para el programa de estudios, para que los estudiantes puedan iniciar su formación universitaria y culminarla en el tiempo esperado

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

go

Criterios de evaluación



El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos.

Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.

El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.

El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Seguimiento a lo largo de la formación

Consideraciones para evaluar el estándar

Apoyo para el logro del avance esperado

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Seguimiento a lo largo de la formación

¿Cuándo decimos que el programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de su formación? ¿Qué implica?

- A partir de procedimientos o lineamientos institucionales definidos, el programa de estudios diseña e implementa estrategias para conocer el desempeño académico y la situación de los estudiantes durante el proceso formativo, con el fin detectar oportunamente problemas de rendimiento académico u otras situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y titulación.
- Como parte de las estrategias de apoyo al estudiante implementa servicios de tutoría, apoyo académico, psicopedagógico, psicológico, de asistencia social, reforzamiento u otros que el programa de estudios determine, en función a los procedimientos y lineamientos institucionales

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Apoyo para el logro del avance esperado

¿Cuándo decimos que se brinda apoyo para el avance esperado? ¿Qué implica?

- Implica que todos los estudiantes del programa son monitoreados en cuanto a su desempeño académico y en la identificación de otras situaciones que ponen en riesgo la continuidad de sus estudios, acorde a la metodología establecida por la institución y el programa de estudios.
- El programa de estudios brinda orientaciones y facilita el acceso a los servicios de apoyo.
- Los resultados de los servicios de apoyo tienen impacto en la prevención y/o disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes. El programa evalúa las estrategias de seguimiento y de apoyo al estudiante de manera que incorpore las mejoras correspondientes

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Estatuto, Organigrama, MOF u otro documento afín que permita identificar la(s) unidad(es) o IE responsables del proceso de seguimiento, así como las funciones específicas a desarrollar.
- Normativa o lineamientos institucionales que permitan identificar aspectos específicos sobre el proceso de seguimiento, como el tipo de servicios que abarca como, servicios de apoyo académico, psicopedagógico, psicológico, de asistencia social, y sus funciones en cada caso. Además de la metodología e instrumentos a emplear para el seguimiento.
- Documento que identifique las actividades planificadas para realizar el seguimiento de los estudiantes con riesgo de deserción o retraso en el logro de los objetivos académicos, que

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- Normativa o lineamientos institucionales que permitan identificar aspectos específicos sobre el proceso de seguimiento, como el tipo de servicios que abarca como, servicios de apoyo académico, psicopedagógico, psicológico, de asistencia social, y sus funciones en cada caso. Además de la metodología e instrumentos a emplear para el seguimiento.
- Documento que identifique las actividades planificadas para realizar el seguimiento de los estudiantes con riesgo de deserción o retraso en el logro de los objetivos académicos, que permita identificar cantidad de estudiantes, insumos necesarios y resultados esperados.
- Resultados alcanzados del proceso de seguimiento en los últimos periodos, así como su impacto en el desempeño de los estudiantes.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- Realizar seguimiento al desempeño académico u otras situaciones que pongan en riesgo la continuidad de estudios de los estudiantes del programa, en función a ello, diseña e implementa servicios de apoyo.

¿Qué debemos evidenciar?

- Estrategias para conocer el desempeño académico y la situación de los estudiantes durante el proceso formativo.
- Los resultados obtenidos de los servicios de apoyo implementados en relación con la prevención/disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes. Estos resultados deben generar un

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 20: Seguimiento al desempeño de estudiantes

Síntesis del estándar



¿Qué debemos evidenciar?

- Estrategias para conocer el desempeño académico y la situación de los estudiantes durante el proceso formativo.
- Los resultados obtenidos de los servicios de apoyo implementados en relación con la prevención/disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes. Estos resultados deben generar un impacto en la prevención/disminución de la deserción y en la consolidación del desempeño académico de los estudiantes.
- Aspectos por mejorar en el proceso formativo, a partir del análisis de los resultados de monitoreo de desempeño académico.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Criterios de evaluación



El programa de estudios identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.

El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Promoción y evaluación de la participación de estudiantes en actividades extracurriculares

Consideraciones para evaluar el estándar

Contribución de las actividades extracurriculares a la formación

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Promoción y evaluación de la participación de estudiantes en actividades extracurriculares

¿Cuándo decimos que el programa de estudios promueve y evalúa la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares? ¿Qué implica?

- Se identifica las actividades extracurriculares que fortalezcan en los estudiantes las competencias del perfil de egreso; asimismo, se toma en cuenta sus expectativas, gustos e intereses a fin de contar con una participación amplia de estos.
- El programa de estudios promueve las actividades extracurriculares entre los estudiantes y mantiene un registro de su participación y nivel de satisfacción con las mismas.
- El programa de estudios evalúa el efecto de estas actividades en los estudiantes, en coherencia

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Promoción y evaluación de la participación de estudiantes en actividades extracurriculares

del perfil de egreso; asimismo, se toma en cuenta sus expectativas, gustos e intereses a fin de contar con una participación amplia de estos.

- El programa de estudios promueve las actividades extracurriculares entre los estudiantes y mantiene un registro de su participación y nivel de satisfacción con las mismas.
- El programa de estudios evalúa el efecto de estas actividades en los estudiantes, en coherencia con el logro de las competencias previamente definidas. Además, emplea los resultados obtenidos para implementar mejoras en su diseño, desarrollo y evaluación. Asimismo, sustenta la validez técnica y metodológica de los instrumentos utilizados para tal fin.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Contribución de las actividades extracurriculares a la formación

¿Cuándo decimos que las actividades extracurriculares contribuyen en la formación de los estudiantes?

- Implica que las actividades extracurriculares tienen un propósito formativo coherente con el perfil de egreso, por lo que se puede definir las competencias previstas a lograr en los estudiantes.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Lineamientos institucionales que determinen pautas para la gestión de la información y de los resultados de la evaluación de las actividades de actividades extracurriculares de los estudiantes.
- Registros del fomento realizado por el programa de estudios en los últimos años para la participación de sus estudiantes en las actividades extracurriculares.
- Registros de la evaluación realizada por el programa de estudios en los últimos años, respecto del antes y después de la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares.
- Registro de las mejoras identificadas e implementadas en los últimos años, en el diseño, desarrollo y evaluación de las actividades extracurriculares.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 21: Actividades extracurriculares

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- Evidenciar que el programa de estudios evalúa la participación de sus estudiantes en las actividades extracurriculares y que estas contribuyen a su formación integral.

¿Qué debemos evidenciar?

- El programa de estudios mantiene un registro de la participación y el nivel de satisfacción de sus estudiantes respecto de las actividades extracurriculares y su contribución en el proceso formativo; así como de los resultados obtenidos de la evaluación de estas, en función a los cuales implementan mejoras en su diseño, desarrollo y evaluación.

Al finalizar,
regresa al
factor





Factor 7

Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Haz clic en cada botón.



ESTÁNDAR 22
Gestión y calidad de
la I+D+i realizada
por docentes



ESTÁNDAR 23
I+D+i para la
obtención del grado
y el título



ESTÁNDAR 24
Publicaciones de
los resultados de I
+D+i



Al finalizar, regresa al menú



Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Criterios a evaluar



El programa de estudios gestiona los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i por parte de los docentes del programa.

El programa de estudios implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

Los lineamientos para I+D+i de calidad deben incluir exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Criterios a evaluar



El nivel de calidad se puede determinar por estándares establecidos por el CONCYTEC o entidades internacionales.

El programa de estudios usa herramientas de vigilancia tecnológica que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad para orientar la I+D+i.

El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I+D+i en las líneas establecidas y evalúa el logro (por ejemplo: patentes, publicaciones, desarrollos tecnológicos, presentaciones en congresos, entre otros), según lo establecido por la universidad.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Gestión, regulación y aseguramiento de la calidad de la I+D+i realizada por docentes

Consideraciones para evaluar el estándar

I+D+i relacionada con el área disciplinar

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

¿Cómo el programa gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes? ¿Qué implica?

- › Que el programa de estudios gestione la investigación implica que apoye en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos I+D+i desarrollados por docentes.
- › Los programas de estudios gestionan la carga académica de los docentes a fin de que se facilite desarrollar sus funciones en I+D+i.
- › El programa de estudios puede hacer uso de lineamientos institucionales para la regulación y el aseguramiento de la calidad de la I+D+i de las

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

- investigaciones de los docentes del programa.
- › Establece los mecanismos y estrategias necesarias para alcanzar los propósitos de I+D+i del programa de estudios en función a las políticas y lineamientos institucionales y acordes con la política y normativa de investigación institucional, con las líneas de investigación y con los objetivos del programa, asegurando que cumplen con los criterios de calidad y rigurosidad científica definidos en la normativa nacional vigente.
 - › Gestiona los recursos humanos y financieros y las alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i por parte de los docentes,

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

plantea objetivos, estrategias, actividades, indicadores, metas, plazos, entre otros, para el desarrollo de I+D+I.

- ▶ Promueve la incorporación de docentes investigadores registrados en REGINA, para lo cual desarrolla estrategias para incrementar progresivamente la cantidad de dichos profesionales.
- ▶ Evalúa los resultados de I+D+I con relación a su utilidad para la atención a problemáticas concretas, de la generación conocimiento o del retorno generado a través de patentes o derechos de propiedad intelectual, entre otros, en función a los lineamientos institucionales, considerando el enfoque

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

- › otros, para el desarrollo de I+D+I.
- › Promueve la incorporación de docentes investigadores registrados en REGINA, para lo cual desarrolla estrategias para incrementar progresivamente la cantidad de dichos profesionales.
- › Evalúa los resultados de I+D+I con relación a su utilidad para la atención a problemáticas concretas, de la generación conocimiento o del retorno generado a través de patentes o derechos de propiedad intelectual, entre otros, en función a los lineamientos institucionales, considerando el enfoque de RSU. A partir de ello implementa acciones de mejora.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Carácter participativo de la definición de los propósitos

¿Cuándo decimos que la I+D+i está relacionada al área disciplinar en coherencia con la política de I+D+i de la universidad?

- Implica que los proyectos de investigación que desarrollan los docentes deben estar relacionados con el área disciplinaria del programa y pertenecer a una de las líneas de investigación planteadas por el programa.
- La I+D+i que desarrollan los docentes debe desarrollarse en el marco de lo establecido en la política institucional de investigación, la cual establece los principios, regulaciones, mecanismos de seguimiento de proyectos, estrategias de evaluación de impacto de las investigaciones y estrategias de difusión y uso de resultados.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que establezca lineamientos que regulen la gestión de la I+D+i que permita identificar aspectos específicos sobre las funciones a desarrollar, y sobre el proceso de investigación, como procedimientos de gestión y monitoreo, mecanismos de evaluación de la calidad de proyectos y productos de investigación, líneas de investigación definidas, entre otros.
- Resultados de los últimos años del proceso de investigación, así como de los proyectos de investigación implementados.
- Relación de los últimos años, de docentes del programa con la carga horaria asignada para realizar labores de investigación, como asesor o jurado de tesis,

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- gestión y monitoreo, mecanismos de evaluación de la calidad de proyectos y productos de investigación, líneas de investigación definidas, entre otros.
- Resultados de los últimos años del proceso de investigación, así como de los proyectos de investigación implementados.
 - Relación de los últimos años, de docentes del programa con la carga horaria asignada para realizar labores de investigación, como asesor o jurado de tesis, participación en proyectos de investigación.
 - Relación de los últimos años, de proyectos de investigación aprobados, elaborados por los docentes adscritos al programa, identificados por línea de investigación.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- Evidenciar que la I+D+i realizada por docentes está relacionada al área disciplinaria a la que pertenece el programa de estudios y que se ha desarrollado en coherencia con la política institucional y líneas de investigación establecidas.

¿Qué debemos evidenciar?

- El programa de estudios sustenta la gestión del desarrollo, el seguimiento, la difusión y la evaluación de resultados de la I+D+i que desarrollan los docentes, asegurando el cumplimiento de los criterios de calidad y rigurosidad científica definidos en la normativa institucional y nacional vigente, así como los recursos para su sostenibilidad.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Criterios de evaluación



La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad.

Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios.

El programa ejecuta mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar

Rigurosidad, pertinencia y
calidad de los trabajos de I+D+iConsideraciones para evaluar el
estándarAl finalizar,
regresa al
factor



Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i

¿Cómo se asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de estudiantes conducentes a grado y título? ¿Qué implica?

- A partir de lineamientos institucionales, el programa de estudios considera lineamientos, criterios, procedimientos que permitan asegurar la calidad de los productos de la investigación.
- La pertinencia de los trabajos de I+D+i implica que se ha desarrollado en el marco de los propósitos del programa de estudios y en función a las líneas de investigación establecidas, que permita resolver una problemática concreta de la sociedad o generar nuevos conocimientos.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i

- El programa de estudios implementa mecanismos para garantizar la evaluación de los trabajos de I+D+I de manera que se garantice la rigurosidad, pertinencia y calidad como pautas, criterios de redacción o citación, metodología de revisión. Asimismo, utiliza mecanismos para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual de I+D+I.
- Garantiza la disponibilidad de docentes investigadores para atender las necesidades de asesoría de los trabajos de I+D+I con fines de graduación y titulación de los estudiantes del programa de estudios.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que establezca lineamientos que regulen la gestión de la I+D+i que permita identificar aspectos específicos sobre las funciones a desarrollar, y sobre el proceso de investigación, como procedimientos de gestión y monitoreo, mecanismos, metodología e instrumentos de evaluación de la calidad de proyectos y productos de investigación establecidos, líneas de investigación definidas, entre otros, empleados por el programa de estudios para evaluar la calidad de los proyectos y productos de investigación desarrollados por los estudiantes.
- Relación de proyectos de investigación con fines de graduación y titulación elaborados

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

investigación establecidos, líneas de investigación definidas, entre otros, empleados por el programa de estudios para evaluar la calidad de los proyectos y productos de investigación desarrollados por los estudiantes.

- Relación de proyectos de investigación con fines de graduación y titulación elaborados por los estudiantes del programa.
- Resultados de sustentación (con fines de graduación/titulación) de productos de investigación elaborados por estudiantes del programa, a partir de proyectos aprobados internamente.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- Evidenciar que programa hace uso de lineamientos y metodología establecida a nivel institucional para evaluar los resultados, proyectos y trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes para la obtención del grado y título.
- El programa de estudios demuestra el desarrollo de trabajos de I+D+I con fines de graduación y titulación considerando la política y normativa de investigación institucional y nacional vigente, así como los objetivos y líneas de investigación del programa de estudios. Asimismo, implementa lineamientos para asegurar que dichos trabajos sean realizados con criterios de calidad, rigurosidad científica e integridad

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título

Síntesis del estándar



- El programa de estudios demuestra el desarrollo de trabajos de I+D+I con fines de graduación y titulación considerando la política y normativa de investigación institucional y nacional vigente, así como los objetivos y líneas de investigación del programa de estudios. Asimismo, implementa lineamientos para asegurar que dichos trabajos sean realizados con criterios de calidad, rigurosidad científica e integridad

¿Qué debemos evidenciar?

El programa de estudios implementa mecanismos institucionales respecto de la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i que conducen a obtener grado y título profesional.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

El programa de estudios fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Criterios de evaluación



El programa de estudios brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros o registros de propiedad intelectual.

El programa debe contar con artículos científicos publicados en revistas indizadas.

El programa de estudios establece y difunde información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes.

Además, mantiene actualizado su repositorio de investigaciones y es de fácil acceso al público en general.

Los sílabos de cursos incluyen resultados de las investigaciones.

Los docentes son capacitados para ayudarlos a lograr las publicaciones

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

Consideraciones para evaluar el estándar

Difusión de la I+D+i realizados por docentes

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

¿Qué implica que el programa de estudios fomente que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por docentes se publiquen y se incorporen a la docencia?

- Promueve y evidencia la difusión de la I+D+i vinculadas al programa de estudios desarrollada por los docentes, de acuerdo con los mecanismos y lineamientos institucionales establecidos para tal fin.
- La publicación de los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por docentes del programa de estudios, puede realizarse mediante la publicación de artículos en revistas científicas, capítulos de libros, presentaciones en congresos, simposios de investigación, repositorios institucionales o nacionales, entre otros.
- Gestiona la actualización periódica del repositorio de las investigaciones vinculadas con

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

- La publicación de los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por docentes del programa de estudios, puede realizarse mediante la publicación de artículos en revistas científicas, capítulos de libros, presentaciones en congresos, simposios de investigación, repositorios institucionales o nacionales, entre otros.
- Gestiona la actualización periódica del repositorio de las investigaciones vinculadas con el programa de estudios y asegura el acceso al público en general. Se fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i se incorporen en el proceso formativo y que así se contribuya a la actualización de los contenidos.
- A nivel institucional o del programa de estudios se brindan facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i puedan ser publicados.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Difusión de la I+D+i realizados por docentes

¿Cuándo decimos que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por docentes sean de conocimiento de los académicos y los estudiantes?

- Implica que los resultados de las investigaciones generadas por los docentes, que aportan nuevos enfoques, mecanismos, conocimientos, deben ser difundidos y publicados, a fin de darlos a conocer a la comunidad académica, así como a los estudiantes.
- Hacer difusión de los resultados de los trabajos de I+D+i permite atraer a estudiantes a conformar grupos y círculos de investigación a fin de fortalecer las líneas de investigación y la propuesta formativa; asimismo, las modalidades de su participación se gestionan de acuerdo a lo establecido en lineamientos institucionales.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que establezca lineamientos que regulen la gestión de la I+D+i que permita identificar aspectos específicos sobre las funciones a desarrollar, y sobre el proceso de investigación, como procedimientos de gestión y monitoreo, mecanismos, metodología e instrumentos de evaluación de la calidad de proyectos y productos de investigación, líneas de investigación definidas, entre otros, empleados por el programa de estudios para evaluar la calidad de los proyectos y productos de investigación desarrollados por los estudiantes.
- Lineamientos institucionales que establezcan la metodología e instrumentos para la

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- Lineamientos institucionales que establezcan la metodología e instrumentos para la evaluación de proyectos y productos de investigación.
- Relación de publicaciones a partir de productos de investigación, a cargo/o con participación de docentes o estudiantes del programa de estudios
- Relación de publicaciones a partir de productos de investigación, a cargo/o con participación de docentes o estudiantes del programa de estudios que han sido incorporadas en el proceso formativo como referencias de sílabos del plan de estudios del programa, en los últimos años.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

Evidenciar las estrategias implementadas por el programa de estudios, a partir de lineamientos institucionales, para que se difundan y publiquen los resultados de I+D+i realizados por sus docentes, que dichos resultados se incorporen a la propuesta formativa para contribuir con la actualización de los contenidos y se difundan con la comunidad académica y los estudiantes.

¿Qué debemos evidenciar?

El programa de estudios implementa estrategias para fomentar la difusión y publicación de los resultados de la I+D+i realizados por sus docentes y se incorporen en el proceso formativo mediante la docencia.

Al finalizar,
regresa al
factor





Factor 8
Responsabilidad social

Haz clic en cada botón.



ESTÁNDAR 25
Responsabilidad
social



ESTÁNDAR 26
Implementación de
políticas
ambientales



Estándar 25: Responsabilidad social

El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Criterios a evaluar



Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.

Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Asimismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

Consideraciones para evaluar el estándar

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

¿Cuándo decimos que el programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social universitaria?

- Identifica y considera acciones relevantes referidas a la RSU del programa de estudios para que se gestione ética y eficazmente el impacto producido de este en el ámbito interno y externo de la universidad, considerando los lineamientos institucionales. Dichas acciones están relacionadas con la gestión organizacional, las áreas de docencia, investigación y vínculo con el medio.
- La institución educativa implementa mecanismo de gestión de la

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

- La institución educativa implementa mecanismo de gestión de la responsabilidad social, por lo que debe realizar el reconocimiento de los actores de la comunidad universitaria involucrados en las acciones a implementar los mecanismos de evaluación de dichas acciones y la difusión de sus resultados, bajo los enfoques de equidad e inclusión. El programa de estudios en coordinación con la instancia institucional correspondiente orientará su accionar para la implementación de la RSU de acuerdo con sus objetivos.

¿Cuándo decimos que las acciones de responsabilidad social están articuladas

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Definición de los propósitos

¿Cuándo decimos que las acciones de responsabilidad social están articuladas con la formación integral de los estudiantes?

- El programa identifica e implementa acciones de RSU vinculadas al campo de desarrollo de la profesión asociada al programa, para posibilitar que los estudiantes identifiquen el valor de los aprendizajes alcanzados durante la formación y estimar el impacto de su accionar en el medio, orientando su desempeño para lograr una intervención con impacto positivo.
-

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional en materia de responsabilidad social, así como lineamientos o procedimientos sobre los mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Documentos institucionales, de los últimos años, que contengan objetivos y metas identificadas en materia de responsabilidad social, así como los actores responsables, recursos y posibles indicadores y metas definidas.
- Documentos institucionales, de los últimos años, que contengan resultados de las acciones implementadas relacionadas a responsabilidad social, en donde se identifique actores participantes, recursos empleados, metas alcanzadas y el

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

acciones implementadas relacionadas a responsabilidad social, en donde se identifique actores participantes, recursos empleados, metas alcanzadas y el impacto logrado en la formación integral de los estudiantes.

- Relación de docentes y/o estudiantes del programa de estudios, de los últimos años, participantes en las acciones de responsabilidad social implementadas a nivel institucional.
- Mejoras identificadas e implementadas a nivel institucional relacionadas, de los últimos años, a las acciones implementadas de responsabilidad social

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 25: Responsabilidad social

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- El programa de estudios implementa acciones de responsabilidad social articulada a la formación integral de los estudiantes en el marco de los lineamientos institucionales.

¿Qué debemos evidenciar?

- Las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de las estudiantes del programa de estudios, implementadas en el marco de la normativa institucional. Se identifica en qué medida ésta aporta a la formación integral de los estudiantes del programa.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Criterios de evaluación



El programa de estudios conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU u otros).

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Explicación de los elementos que aborda el estándar

Implementación
de políticas ambientalesConsideraciones para evaluar el
estándarAl finalizar,
regresa al
factor



Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Implementación de políticas ambientales

¿Cuándo decimos que se han implementado políticas ambientales y se monitorea el cumplimiento de medidas de prevención? ¿Qué implica?

- La universidad dispone de lineamientos y/o normativas alineadas a los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes —Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Educación (MINEDU) u otros—; en función de ello, el programa evidencia la implementación de acciones en lo que corresponda y sustenta los resultados obtenidos mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Implementación de políticas ambientales

resultados obtenidos mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

- Las acciones en el ámbito ambiental identificadas por el programa de estudios cuentan con la participación de los docentes, estudiantes y/o administrativos del programa de estudios.
- El programa de estudios, a partir de lo establecido a nivel institucional, identifica las medidas de prevención en ámbito ambiental a implementar e identifica los resultados obtenidos.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional que regule aspectos específicos sobre el proceso de gestión ambiental, lineamientos sobre el monitoreo y evaluación de las acciones implementadas, así como de las medidas de prevención.
- Metodología e instrumentos implementados por el programa para el monitoreo, evaluación de resultados y las medidas de prevención realizadas en el proceso de gestión ambiental.
- Acciones realizadas en el ámbito ambiental, a partir de los lineamientos establecidos, en las que hayan participado docentes, estudiantes y/o administrativos del programa de estudios.
- Resultados del monitoreo, evaluación de las acciones de gestión ambiental implementadas.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- resultados y las medidas de prevención realizadas en el proceso de gestión ambiental.
- Acciones realizadas en el ámbito ambiental, a partir de los lineamientos establecidos, en los que hayan participado docentes, estudiantes y/o administrativos del programa de estudio.
- Resultados del monitoreo, evaluación de las acciones de gestión ambiental implementadas como de las medidas de prevención priorizadas e implementadas a nivel institucional y del programa de estudios, en los últimos años.
- Documento a nivel institucional que contenga los resultados obtenidos producto de la implementación de las políticas ambientales y el impacto generado.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 26: Implementación de políticas ambientales

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

Evidenciar que a partir de lineamientos institucionales se ha implementado acciones y medidas de prevención enmarcadas en la política ambiental, así como los resultados obtenidos producto de su implementación.

¿Qué debemos evidenciar?

Los resultados obtenidos producto de la implementación acciones (que incluyen medidas de prevención) enmarcadas en la política ambiental por parte del programa de estudios.

Al finalizar,
regresa al
factor





Aquí terminamos la Dimensión 2 “Formación Integral”.

Te invitamos a ver la Dimensión 3 “Soporte Institucional” en el siguiente módulo.



Reiniciar
módulo 3



Cerrar